



**IBAGUÉ VIBRA**

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola  
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982  
P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena  
LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /  
[www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) – [sistemas@ibal.gov.co](mailto:sistemas@ibal.gov.co)

**ADENDA No. 03**

**INVITACIÓN N° 080 DE 2021**

**OBJETO: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL”.**

EL Gerente General del IBAL SA. E.S.P. OFICIAL, en razón a la solicitud del comité evaluador para la evaluación de propuestas, procede a modificar el cronograma del presente proceso conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 40 del Acuerdo No. 001 del 14 julio de 2020, el cual determina que las adendas que modifiquen el cronograma podrán ser expedidas en cualquier etapa del proceso de selección.

Así las cosas y con la finalidad de ampliar el plazo de evaluación de propuestas, la entidad procede a modificar el cronograma de la siguiente manera:

Publicación de informe de evaluación.	12 de mayo de 2021	Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para observaciones al informe de evaluación y/o subsanar.	Hasta el 18 de mayo de 2021 a las 05:00 p.m.	Al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@ibal.gov.co">contratacion@ibal.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	19 de mayo de 2021	en la Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP   <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Informe de evaluación definitivo.	19 de mayo de 2021	en la Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP   <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar <sup>1</sup> .	20 de mayo de 2021 hasta las 05:00 p.m.	Al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@ibal.gov.co">contratacion@ibal.gov.co</a>


<sup>1</sup> Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.


Respuesta a las observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar <sup>2</sup> .	24 de mayo de 2021	en la Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP I <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Adjudicación o declaratoria desierta.	24 de mayo de 2021	en la Página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y portal único de contratación SECOP I <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso.	Se determinará el medio en el por el cual se contactará al adjudicatario; en caso de continuar con la emergencia por COVID 19

Dado en Ibagué, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).



**JOSE RODRIGO MEJÍA HERRERA**  
GERENTE GENERAL  
IBAL S.A. ESP OFICIAL

Revisó y Aprobó:  Juliana Macías Barreto - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboró: Milena Cruz Ázate - Asesor Jurídico Externo 

<sup>2</sup> Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.